



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
"ECUATORIANO DE PRODUCTIVIDAD"**

**TÍTULO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN: TALLER DE EDUCACION FINANCIERA IMPARTIDO A FAMILIAS EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA Y DESPLAZAMIENTO FORZOSO DEL PROYECTO "PROTECCION DE DERECHOS E INCLUIION SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACION HABITABILIDAD DE CALLE, EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y MOVILIDAD HUMANA" DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.**

**AUTOR: MARLON PAUL QUIROZ SAAVEDRA**

**RESPONSABLES:**

**MG. FAUSTO IBARRA**

**ECO.XIMENA MALDONADO**

**MG. CARLOS MONTALVO**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**



## 1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del taller:	TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA "MIS FINANZAS, YO DECIDO"
Tipología:	Social
Área:	Organización pública sin fines de lucro

### PROBLEMA

Mal manejo de recursos económicos y donaciones entregadas por parte de las distintas ONG's existentes en el país. Desconocimiento de planificación financiera.

### OBJETIVO GENERAL

Educar en conocimientos financieros básicos, aplicando herramientas claves de planificación financiera para redefinir hábitos de consumo, cuestionar prácticas de roles de género, planear metas que conduzcan a fortalecer el patrimonio y tomar el control de las finanzas de las familias involucradas.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Inculcar la importancia de la Educación Financiera en el núcleo familiar capacitaciones y videos interactivos.
- Construir una cultura de ahorro en las familias mediante casos prácticos.
- Socializar herramientas para la planificación financiera mediante la creación de un presupuesto mensual de ingresos e ingresos.

### INDICADORES DE GESTIÓN

Registro de asistencia, material didáctico y certificados de participación

### CONTENIDOS

Introducción de Sistema financiero.

- Sectores del sistema financiero nacional
- Sistema financiero en Ecuador

Incidencia de la Educación Financiera para lograr bienestar familiar

- Establecer metas financieras.
- Elaborar plan de ahorro y plan de vida
- Cultura financiera

Creación de herramientas de planificación financiera personal y familiar

- Errores al administrar tus finanzas
- Comportamientos equivocados al administrar el dinero
- Establecer control de gastos y presupuesto.



## REGISTRO DE ASISTENCIA

LISTADO DE PARTICIPANTES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	ALMARZA ARRIETA ANNA PAOLA	28090485	
2	LUGO LUGO JESUS ANDRÉ	25790543	
3	ARREITA CALLES MARIANA JOSEFINA	16631173	
4	MANZANO ALMARZA ALONDRA SOFÍA	ACTA 769	
5	LUGO ALMARZA ANDREA PAOLA	852030980	
6	LUGO ALMARZA MÍA PAOLA	851895391	
7	PÉREZ CASTRO MARYOLIS DEL CARMEN	22486392	
8	GRETO PÉREZ GREISO JOSUA	903965660	
9	PÉREZ CASTRO RUTH DE LOS ÁNGELES	9788781	
10	FERRIN ESTUPIÑAN CIRLEY	1082689706	
11	ORTÍZ RODRÍGUEZ LUIS CARLOS	1107073143	
12	ORTIZ FERRIN JUAN FELIPE	1111690920	
13	ORTIZ FERRIN LUIS DAVID	1234197475	
14	MORENO MONTENEGRO YALISKA KATARIN	20483310	
15	MEDINA ACOSTA CRUZ DANIEL	20330757	
16	MEDINA MORENO CRISTHIAN DANIEL	ACTA 1205	
17	MEDINA MORENO MATHEO DANIEL	918057418	
18	HURTADO OLAVE ANA YENSY	1111817348	
19	CÁRDENAS PASSO JAMES	1111778897	
20	CÁRDENAS HURTADO SALOMÉ	1115463439	



### ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En el Distrito Metropolitano de Quito, se ha identificado personas que se encuentran en calle en situación de extrema pobreza, las cuales han sido catalogadas como “personas con experiencia de vida en calle”. Frente a esta situación, el Gobierno Nacional en conjunto con la Fundación Patronato San José (actualmente Unidad Patronato Municipal San José) impulsaron en el año 2007 la campaña “Da Dignidad”, que se ejecutaba durante los meses de noviembre y diciembre, por el aumento significativo de población de mendicidad en calle. Dicha campaña con el devenir de los años se convirtió en un proyecto permanente denominado “Proyecto de Atención a Habitantes de Calle”, que se ejecuta actualmente durante todo el año bajo la dependencia de la Unidad Patronato Municipal San José, con la finalidad de intervenir emergentemente con todos los grupos etarios y población en calle en situación de extrema vulnerabilidad.

La información más reciente sobre la situación de las personas Habitantes de Calle, responde al Diagnóstico realizado por el MIES-CZ9 en el 2019, como antecedente para la implementación de servicios en el marco del Compromiso Presidencial No. 1256, del 13 de marzo de 2019, denominado “Implementar solución para las personas que pernoctan en las calles del Centro Histórico de Quito”.

En dicha encuesta se evidencia que alrededor del 70% de personas que habitan en calle, se encuentran en el Centro Histórico de la ciudad de Quito, de allí que el proyecto prioriza esta zona de intervención. El 60% de la población es adulta, 22% adulta mayor, el 14% es población joven y el 4% son adolescentes.

Los datos evidencian la necesidad de dar continuidad a este proyecto e implementar un proyecto para dar atención a familias extranjeras en extrema vulnerabilidad, brindando servicios específicos a población con experiencia de vida en calle y movilidad humana, especialmente del Centro Histórico, que se ha constituido como la zona de mayor afluencia de esta problemática por su actividad turística y comercial, con el fin de promover su inclusión socio familiar y económico bajo el principio de Dignidad.

Este proyecto pertenece al programa de atención a Grupos Vulnerables bajo la Dependencia de la Unidad Patronato Municipal San José; forma parte de la política de Fortalecimiento del Sistema de Protección integral a través de la generación e implementación de política pública y servicios de inclusión y de protección de derechos.

### JUSTIFICACIÓN DEL TALLER

El desconocimiento y la falta de educación financiera lleva a que cientos de familias se sobre endeuden y pierdan todo su patrimonio.

Este proyecto se financia en base a donaciones, las familias al ingresar reciben un bono asistencia alimentaria durante un tiempo determinado, también se les entrega un bono de alojamiento y ayudas monetarias extras para que puedan iniciar una nueva vida en nuestro país.

Sin embargo, se determinó que la gran mayoría de ellas malgastan estas donaciones ya sean por desconocimiento o falta de cultura financiera. Son por estas razones que se propone crear este taller para poder dar una buena dirección a sus finanzas.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
02/10/2024	08:00-09:00	Introducción y actividad de bienvenida	MARLON QUIROZ
02/10/2024	09:00-11:00	Capacitación de la importancia de la educación financiera en el equilibrio personal	MARLON QUIROZ
02/10/2024	11:00-12:00	Capacitación de bienestar y comportamiento financiero	MARLON QUIROZ
02/10/2024	12:00-13:00	Receso y entrega de refrigerio	MARLON QUIROZ
02/10/2024	13:00-14:00	Debate de la incidencia de la educación financiera para cumplir propósitos de vida	MARLON QUIROZ
02/10/2024	14:00-15:00	Socialización de herramientas para la planificación financiera	MARLON QUIROZ
02/10/2024	15:00-16:00	Actividad Interactiva, Caso práctico	MARLON QUIROZ
03/10/2024	16:00-17:00	Despedida y entrega de certificados de asistencia	MARLON QUIROZ

## CONCLUSIONES

- En el debate realizado el 70% de los asistentes se mostraron interesados en participar y dar sus puntos de vista.
- El apoyo brindado por el personal de turno fue oportuno y facilitó la realización de este taller.
- Se evidenció que existe un marcado rol de género al momento de administrar las finanzas del hogar esto se debe a factores demográficos propios de los participantes.
- Entre los gastos más comunes de las familias se encuentra la compra de alimentación no saludable la cual afecta directamente a las infancias.
- El resultado arrojado del plan de vida de los participantes demuestra que más del 60% no tiene una visión clara del futuro en su nuevo país de residencia lo que causa una clara inestabilidad.
- No existe un fondo de ahorro para salud y vivienda por parte de los participantes.

## RECOMENDACIONES

- Realizar más capacitaciones y talleres enfocadas en temas de emprendimiento y derechos laborales.
- Se debería implementar un seguimiento de las donaciones y bonos entregados.
- Asesorar y acompañar a las familias en temas de arrendamiento, canasta básica familiar y formas de movilización.



**ITSEP** INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
ECUATORIANO DE PRODUCTIVIDAD

*Formación Emprendedora y Empresarial*



📍 Matriz Carapungo: Av. Giovanni Calles Oe-213 y Neptali Godoy  
Campus: Av. 10 de Agosto N25-39 y Colón Edificio Estrella de Oro

🌐 [www.itsep.edu.ec](http://www.itsep.edu.ec)

📞 Contáctanos  
☎ 099 993 4445

📱 Síguenos: 





## VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

### CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ECUATORIANO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL "SAN JOSÉ"

#### COMPARECEN

Por una parte, el Instituto Tecnológico Ecuatoriano de la Productividad, representada legalmente por su Rector; Mg. Fernando Buitrón con cédula número 171586235-3 y, por otra parte, la Unidad Patronato Municipal "San José, representada por la señora Claudia Cristina Cirera con cédula número 1759335761 en su calidad de representante legal.

#### EXPONEN

Que ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimidad para convenir.  
Que el objetivo del presente CONVENIO es la colaboración entre las entidades a las que representan para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de servicio comunitario para vinculación con la sociedad.

#### ACUERDAN

Suscribir el Presente CONVENIO de colaboración para el desarrollo de Proyectos Académicos de servicio comunitario para Vinculación con la Comunidad; en los campos de la especialidad de las respectivas carreras y según las necesidades de la Entidad Beneficiaria; por parte de un equipo de docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Ecuatoriano de Productividad, y la Unidad Patronato Municipal San José.

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - El equipo de proyecto asignado por el Instituto Tecnológico Superior Ecuatoriano de la Productividad acatará el presente convenio, desarrollando actividades programadas conjuntamente con la Unidad Patronato Municipal San José, sin que ello implique relación laboral alguna.

**SEGUNDA.** - La Unidad Patronato Municipal San José, se compromete a colaborar con el cumplimiento de la programación de las actividades acordadas y descritas en la planificación del proyecto a ejecutarse, a realizar su seguimiento, evaluación y desarrollo del cronograma planteado.

**TERCERA.** - La Unidad Patronato Municipal San José, nombrará un responsable para la coordinación de actividades a desarrollarse, quien suscribirá los informes correspondientes.



## VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

**CUARTA.** - De existir inconvenientes el Coordinador del/la Unidad Patronato Municipal San José, notificará directamente al Coordinador de la Carrera de Tecnología en Procesamiento de Alimentos

**QUINTA.** - El presente CONVENIO se podrá extinguir por expiración del tiempo acordado o por incumplimiento de cualquiera de las partes, en cuyo caso bastará una comunicación escrita de alguna de ellas, que será comunicada a la otra con una antelación mínima de quince días y basada en alguna de las siguientes causas:

- Fuerza mayor que imposibilite el desarrollo de las actividades programadas.
- Incumplimiento de las cláusulas establecidas en el presente convenio de colaboración, especialmente en la ejecución de actividades planificadas para cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Mutuo acuerdo entre las partes.

**SEXTA.** - La duración del Convenio será de 100 Horas a partir de su suscripción, considerándose prorrogado automáticamente si ninguna de las partes manifestare lo contrario.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido del presente convenio y para constancia firman en unidad de acto, en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, a los veinte y ocho (28) días del mes de noviembre del 2024.

ENTIDAD

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL

“SAN JOSÉ”



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
ECUATORIANO DE LA PRODUCTIVIDAD

  
Msc. Fernando Buitrón  
RECTOR





INFORME DE ASESORAMIENTO,

FECHA DE INICIO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FECHA DE FIN	# DE HORAS	ACTIVIDADES CUMPIDAS	FIRMA REPRESENTANTE INSTITUCIONAL
01/09/2024	20:30	22:30	06/09/2024	12	Elaboración de la planificación de los talleres	/
08/09/2024	20:00	22:00	17/09/2024	20	Creación de las diapositivas para capacitación	/
18/09/2024	18:00	21:00	24/09/2024	20	Creación material didáctico para capacitación	/
25/09/2024	19:00	22:00	29/09/2024	15	Recolección de la información e impresión de piezas gráficas	/
30/09/2024	08:00	10:00	30/09/2024	2	Organización de los talleres y adecuación del espacio	/
02/10/2024	08:00	09:00	02/10/2024	1	Introducción y actividad de bienvenida	/
02/10/2024	09:00	11:00	02/10/2024	2	Capacitación de la importancia de la educación financiera en el equilibrio personal	/
02/10/2024	11:00	13:00	02/10/2024	2	Capacitación de bienestar y comportamiento financiero	/
02/10/2024	13:00	14:00	02/10/2024	1	Receso y entrega de refrigerio	/
02/10/2024	14:00	16:00	02/10/2024	2	Debate de la incidencia de la educación financiera para cumplir propósitos de vida	/
02/10/2024	16:00	17:00	02/10/2024	1	Socialización de herramientas para la planificación financiera	/
02/10/2024	17:00	19:00	02/10/2024	2	Actividad Interactiva, Caso práctico	/
03/10/2024	20:00	22:00	12/10/2024	20	Elaboración del informe final del taller	/

MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Nombre del Estudiante:

MARCON PAUL QUIROZ SAAVEDRA

F:

(MGTR. YAZBETH TORRES MARTINEZ)  
Coordinador Entidad Beneficiaria



📍 Matriz Carapungo: Av. Giovanni Calles 0e-213 y Neptalí Godoy  
Campus: Av. 10 de Agosto N25-39 y Colón Edificio Estrella de Oro

🌐 [www.itsep.edu.ec](http://www.itsep.edu.ec)

Contáctanos

☎ 099 993 4445

Síguenos: